

# SESIONES DE PRORROGA

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 1696

### COMISION DE CULTURA

**Impreso el día 11 de diciembre de 2006**

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Proyecto Cultural Antártida.** Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Coscia.** (6.733-D.-2006.)

#### INFORME

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Coscia, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el Proyecto Cultural Antártida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto Cultural Antártida, por reconocer la pertenencia antártica a la territorialidad argentina concientizando a la comunidad educativa en particular y a la sociedad en general.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.  
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.  
– María C. Alvarez Rodríguez. –  
Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti.  
– Santiago Ferrigno. – Luis A.  
Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. –  
Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto.  
– José E. Lauritto. – Juliana I. Marino.  
– Araceli E. Méndez de Ferreyra. –  
Olinda Montenegro. – Hugo G. Storero.  
– Rosa E. Tulio.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Coscia, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el Proyecto Cultural Antártida, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Jorge E. Coscia.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El “Proyecto Antártida” es una iniciativa de La Troja, un grupo que se constituye como algo más que un conjunto musical folclórico de fusión.

El “Proyecto Cultural Antártida” nace para alcanzar, por medio de manifestaciones culturales, un amplio espectro de concientización antártica, orientada a la comunidad educativa en particular y a la sociedad en general, destacando la actividad que con sacrificio y abnegación se realiza día a día en esas tierras y lograr el interés de toda la ciudadanía, sobre la importancia de la permanencia de la Nación en el continente blanco.

Entre las tareas que el “Proyecto Cultural Antártida” pretende desarrollar se encuentran la elaboración de sistemas de iluminación, reparación y mantenimiento de sistemas de audio e instrumentos musicales, coordinación y administración de actividades artísticas, marketing, promoción, difusión, ensayos individuales y grupales, promoción y distribución de documentación referida al tema antártico, montaje de espec-

táculos, disertaciones, charlas, exposiciones, comunicaciones, relaciones públicas, entrevistas.

Entre alguna de las acciones realizadas por el grupo La Troja para el Proyecto Cultural Antártida, se destaca la creación del tema oficial *Mi base Marambio*, que identifica a aquellos hombres que por allí pasaron y a quienes en el futuro serán sus seguidores. La grabación de los CD *De paso por la Vida* y *Con la misma sangre* donde el grupo realiza en su lenguaje y con una llegada inmediata sobre el público una acción directa sobre la temática; la presentación del tema oficial en la base Marambio y el lanzamiento de la primera grabación discográfica desde el continente antártico, marcando un precedente histórico, realizando el segundo viaje del grupo a la Antártida; la presentación del grupo en Cosquín para la apertura del Festival Mayor en el año 2005, y un cierre simbólico del año 2004 “Año de la Antártida Argentina” con la obra musical *Mi base Marambio*. Y la concreción de la visita a la Antártida en 2005, de niños chaqueños ganadores del “Concurso dibujos de motivos antárticos”, organizado bajo el Proyecto Cultural Antártida por el grupo La Troja en colaboración con la Escuela EGB N°3 “Antártida Argentina” y la Subsecretaría de Cultura de la provincia del Chaco.

Esta actividad socio-cultural está basada en la elaboración de actividades folclóricas integrales que unidas a la tarea de concientización de la actividad antártica, incluida en el calendario escolar, aspira llegar como aporte efectivo a todas las regiones educativas del Chaco, generando un ilimitado beneficio cultural a los habitantes de esa provincia y se constituye como un ejemplo de ciudadanía a seguir.

Es por ello señor presidente que solicito la aprobación del presente expediente.

*Jorge E. Coscia.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara el Proyecto Cultural Antártida, por reconocer la pertenencia antártica a la territorialidad argentina concientizando a la comunidad educativa en particular y a la sociedad en general.

*Jorge E. Coscia.*